

Área 7

Mujeres Inmigrantes

La inmigración constituye hoy en día un fenómeno que requiere de la máxima atención por parte de las administraciones públicas para evitar situaciones de exclusión social de las personas procedentes de otros países.

Esta atención debe ser, si cabe, mayor con las mujeres y, especialmente, con aquellas que proceden de lugares en los que sus derechos no se encuentran reconocidos o en los que las mal entendidas identidades culturales justifican y sustentan una situación de desigualdad manifiesta entre mujeres y hombres.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres entiende las culturas en un marco de pleno respeto a la libertad de las personas.

Fuenlabrada apuesta por trabajar decididamente en la prevención de situaciones de exclusión social de estas mujeres, procurando las mismas oportu-

nidades para toda la ciudadanía. Por ello, nuestro objetivo es la autonomía de las mujeres como personas libres capaces de realizar por sí mismas su proyecto de vida, contribuyendo así a un mejor desarrollo de Fuenlabrada.

Garantizar el acceso de las mujeres inmigrantes a los recursos municipales, facilita su inserción social y participación social activa en los diversos contextos de la ciudad. El fomento del respeto y la convivencia intercultural constituyen elementos enriquecedores para nuestro municipio.

Fuenlabrada, una ciudad que se ocupa de la integración y las oportunidades de una vida mejor de sus nuevas ciudadanas.



Objetivos

7.1. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL ASOCIACIONISMO DE LAS MUJERES INMIGRANTES RESIDENTES EN NUESTRA CIUDAD

A C T U A C I O N E S

- Colaboración con el movimiento asociativo de mujeres para la creación de redes de apoyo a las mujeres inmigrantes.
- Celebración de encuentros interculturales entre mujeres españolas e inmigrantes que tienen su residencia en Fuenlabrada.



MUJERES INMIGRANTES

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

- Apoyo a la celebración de jornadas sobre Mujer e Interculturalidad.
- Promoción y ayuda a la creación de asociaciones de mujeres inmigrantes.
- Colaboración y apoyo a asociaciones que trabajen con mujeres inmigrantes en nuestro municipio.

7.2. APOYAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES QUE RESIDAN EN FUENLABRADA

A C T U A C I O N E S

- Desarrollo de acciones de información y orientación sobre los recursos municipales, derechos, oportunidades educativas, orientación sociolaboral, búsqueda de empleo...
- Captación y motivación de mujeres inmigrantes para su incorporación en programas de formación básica y profesional.
- Desarrollo de acciones de formación ocupacional adaptadas a la realidad y necesidades específicas de las mujeres inmigrantes.
- Priorización del colectivo de mujeres inmigrantes en los proyectos municipales de inserción laboral y de creación de empresas.

7.3. FACILITAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES Y SU ACCESO A LOS RECURSOS

A C T U A C I O N E S

- Elaboración de un estudio sobre la situación social de las mujeres inmigrantes de Fuenlabrada.
- Elaboración de materiales informativos sobre los derechos de las mujeres en las diferentes lenguas de la población inmigrante residente en el municipio.
- Desarrollo de campañas de educación sanitaria e información acerca de los servicios sanitarios, dirigidas a las mujeres inmigrantes que garantice la correcta atención a sus necesidades.
- Realización de talleres con las mujeres inmigrantes para favorecer su integración sociocultural y mejorar su conocimiento de los derechos de las mujeres y la cultura de acogida.
- Eliminación de las barreras de comunicación que dificultan el acceso de las mujeres a los servicios de atención.
- Desarrollo de una programación cultural que tenga en cuenta las necesidades específicas de los diferentes colectivos de mujeres inmigrantes que viven en Fuenlabrada.
- Incorporación prioritaria de las mujeres inmigrantes en las actividades de la Casa de la Mujer que puedan favorecer su integración personal, profesional y social.